

**TELE PIZZA, S.A.**  
**Secretaría del Consejo de Administración**

**Ref.: Comunicación Hecho Relevante**

De conformidad con lo previsto en el Art. 82 de la Ley 24/1.988 de 24 de Julio del Mercado de Valores, por medio de la presente se comunica para su incorporación al Registro de Hechos Relevantes de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información relativa a la Compañía TELE PIZZA, S.A.

En el día de hoy TELE PIZZA, S.A. y la compañía de nacionalidad francesa JET PIZZA, S.A. han suscrito un Acuerdo de Intenciones, cuyo objeto consiste en la venta de la filial de TELE PIZZA, S.A., TELE PIZZA FRANCE, S.A. a JET PIZZA, S.A. y la firma de un contrato de master franquicia para el territorio francés a favor de la citada JET PIZZA, S.A.

Las partes han convenido que la ejecución del Acuerdo de Intenciones deberá tener lugar, en su caso, antes del final del año en curso.

Todo lo anterior se comunica a los efectos legalmente previstos en la Disposición citada en el encabezamiento de esta comunicación.

Fdo.: Javier Gaspar Pardo de Andrade  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
“TELE PIZZA, S.A.”